



DIANA MARCELA MARTINEZ VARGAS <marcela.martinez@ambientebogota.gov.co>

Ad y Pr CTO SDA-CPS-20260552

3 mensajes

DIANA MARCELA MARTINEZ VARGAS <marcela.martinez@ambientebogota.gov.co>  
Para: SANDRA PEREZ TOBAR <patricia.perez@ambientebogota.gov.co>

30 de julio de 2026 a las 15:27

Buen día Mi Doc,

Encuentra adjunto los documentos pertinentes para adelantar la modificación del asunto.

Quedo atenta a tus comentarios

3 adjuntos

- 2. Res. 1624:17 julio 2026 Encargo a Yesenia Vasquez y Daniel Paez.pdf  
274K
- 1. PA08-PR05-M1\_\_V3 MINUTA AyP FABIAN CANTOR.docx  
1914K
- DOCUMENTOS DE LA ADI-PRO.zip  
1720K

SANDRA PEREZ TOBAR <patricia.perez@ambientebogota.gov.co>  
Para: DIANA MARCELA MARTINEZ VARGAS <marcela.martinez@ambientebogota.gov.co>

31 de julio de 2026 a las 8:46

Hola Diana,

Revisé el expediente de la Adición y Prórroga al contrato SDA-CPS-20260552 (Fabían Andrés Cantor Camacho) y encontré dos puntos en la Minuta que ajusté:

- Plazo inicial (Considerando B): quedó registrado como "11 (once) meses y 15 (quince) días". Debe decir "10 (diez) meses y 15 (quince) días", que es lo que corresponde según la Justificación y también según SECOP (duración del contrato: 315 días = 10 meses y 15 días).
- Fecha de terminación con la prórroga (Especificación PRIMERA): quedó registrada como "29 de diciembre de 2026". Debe decir "30 de diciembre de 2026", tal como está en la Justificación.

Te comparto el cálculo: el valor mensual del contrato es de \$8.636.000 (valor inicial + 10,5 meses, que coincide con los pagos mensuales en SECOP), lo que da una tarifa diaria de \$287.866,67. El valor adicionado (\$8.923.867) cubre exactamente 31 días. Contando esos 31 días a partir del vencimiento del plazo inicial (29 de noviembre de 2026), la fecha de terminación queda en el 30 de diciembre de 2026, no en el 29.

Realicé los ajustes y remito la minuta con mi visto bueno.

**SANDRA PATRICIA PÉREZ TOBAR**  
Profesional Dirección Contractual  
Secretaría Distrital de Ambiente - Alcaldía Mayor de Bogotá

[El texto citado está oculto]  
[El texto citado está oculto]



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: <https://ambientebogota.gov.co/>



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: <https://ambientebogota.gov.co/>

- 58 MINUTA AyP FABIAN CANTOR 20260552.pdf  
267K

**DIANA MARCELA MARTINEZ VARGAS** <marcela.martinez@ambientebogota.gov.co>  
Para: SANDRA PEREZ TOBAR <patricia.perez@ambientebogota.gov.co>

31 de julio de 2026 a las 10:17



DIANA MARCELA MARTINEZ VARGAS reaccionó a través de [Gmail](#)

[El texto citado está oculto]